ESTUDIO DE MERCADO

Villavicencio 2 de septiembre de 2024.

Consulta de precios unitarios del mercado en el Departamento del Meta, durante la vigencia 2024, de acuerdo con las propuestas presentadas por tres (3) páginas WEB, que actualmente se encuentran activas y ofrecen los servicios para implementar estrategias de comunicación para divulgar y promocionar la gestión de gobierno del Departamento del Meta.

OBJETO: Desarrollo de acciones y actividades para la divulgación y promoción de la gestión de gobierno del Departamento del Meta.

ITEM	ACTIVIDAD	TDI COLOMBIA		VILLAVOALREVES		GUSTAVO RODRIGUEZ (QUEPASOENVILLAVO)		PROMEDIO	
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Publicación de un Banner 720 x 90 pixeles en la parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta. https://meta.gov.co/	1	$800.000	1	$1.100.000	1	$860.000	1	$920.000
2	Transmisión en vivo con cubrimiento en el departamento del Meta, a través de la red social de Facebook, cada una, con una duración de 10 minutos mínimo´.	1	$300.000	1	$450.000	1	$300.000	1	$350.000
3	Emisión de cuñas digitales a través de la emisora online del mismo portal WEB	1	$30.000	1	$32.000	1	$28.000	1	$30.000
4	Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información de las acciones del gobierno departamental. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)	1	$60.000	1	$90.000	1	$60.000	1	$70.000
5	Redacción y difusión de un artículo con acciones del gobierno Departamental a través de su portal web y sus redes sociales, con contenido no inferior a 400 caracteres.	1	$200.000	1	$500.000	1	$200.000	1	$300.000

Nota: Teniendo en cuenta los valores propuestos para cada actividad, se consideran para efecto de análisis aquellos que hacen referencia al alcance de la necesidad a satisfacer, por lo tanto se requiere la emisión de cinco (5) Banner 720 x 90 pixeles en la parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta, dos (2) Facebook Live, con una duración de 10 minutos mínimo, seis (6) cuñas digitales a través de la emisora online del mismo portal WEB, una (1) publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información de las acciones del gobierno departamental. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), cuatro (4) redacciones y difusión de un artículo con acciones del gobierno Departamental a través de su portal web y sus redes sociales, con contenido no inferior a 400 caracteres.

LEIDY SÁNCHEZ LOAIZA
Secretaria de comunicaciones

Documento original - Versión única digital.
Firmado digitalmente por el sistema de Firma Mecánica Autógrafa Escaneada.
Gobernación del Meta https://www.meta.gov.co

Anexo propuestas

1730326283

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

Recibido
25/9/2024
Monica Salinas

Villavicencio, 2 de septiembre de 2024

Señor:
MAURICIO SALINAS
www.villavoalreves.com.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de cotización emisión de publicidad digital, a través de página WEB

Respetado Señor:

Teniendo en cuenta que la Gobernación del Meta, requiere realizar un estudio de mercado para establecer los precios unitarios que se pagarán durante la vigencia 2024, nos permitimos de manera atenta solicitar cotización para implementar estrategias de comunicación para divulgar y promocionar la gestión, programas, proyectos de gobierno del Departamento del Meta.

Validez de la Contratación: Cotización que tendrá un plazo vigente durante el año 2024

Especificaciones técnicas:

Características	Valor unitario
Publicación de un Banner 720 x 90 pixeles en la parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta. https://meta.gov.co/	
Transmisión en vivo con cubrimiento en el departamento del Meta, a través de la red social de Facebook, cada una, con una duración de 10 minutos mínimo´.	
Emisión de cuñas digitales a través de la emisora online del mismo del portal WEB	
Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información de las acciones del gobierno departamental. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)	
Redacción y difusión de un artículo con acciones del gobierno Departamental a través de su portal web y sus redes sociales, con contenido no inferior a 400 caracteres.	

Condiciones de contratación:

1. Publicación de un Banner 720 x 90 pixeles en la parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta. https://meta.gov.co/
2. Realizar Transmisión en vivo con cubrimiento en el departamento del Meta, a través de la red social de Facebook, cada una, con una duración de 10 minutos mínimo´.
3. Emisión de cuñas digitales a través de la emisora online del mismo del portal WEB
4. Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información de las acciones del gobierno departamental. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)
5. Redacción y difusión de un artículo con acciones del gobierno Departamental a través de su portal web y sus redes sociales, con contenido no inferior a 400 caracteres
6. Coordinar con el supervisor la entrega del material con información institucional del gobierno departamental que será publicado.

Forma de pago: mensualidades vencidas.

Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos por estampillas y tasas aplicadas por el Departamento en procesos de mínima cuantía son:

Turismo	**2%**
Cultura	**2%**
Prodesarrollo	**2%**
Prodeporte	**2%**
Prounillanos	**1%**

Allegar la cotización solicitada a la Secretaria de Comunicaciones piso 6, Carrera 33 Nro. 38.45 Edificio de la Gobernación del Meta.

Cordial saludo,



LEIDY SÁNCHEZ LOAIZA
Secretarias de comunicaciones

Conectados las 24 horas
NIT.79718441-5

Villavicencio, 2 de septiembre de 2024

Señora
LEIDY SÁNCHEZ LOAIZA
Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC
Gobernación del Meta

Asunto: **COTIZACIÓN**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente presento una cotización acorde a los requerimientos de la entidad, así:

OBJETO: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA DIVULGAR Y PROMOCIONAR LA GESTIÓN, PROGRAMAS, PROYECTOS DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	Publicación de un Banner 720 x 90 pixeles en la parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta. https://meta.gov.co/	1	$1'100.000
2	Transmisión en vivo con cubrimiento en el departamento del Meta, a través de la red social de Facebook, cada una, con una duración de 10 minutos mínimo´.	1	$450.000
3	Emisión de cuñas digitales a través de la emisora online del mismo portal WEB	1	$32.000
4	Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información de las acciones del gobierno departamental. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)	1	$90.000
5	Redacción y difusión de un artículo con acciones del gobierno Departamental a través de su portal web y sus redes sociales, con contenido no inferior a 400 caracteres.	1	$500.000

Los valores cotizados están en pesos colombianos.

Esta cotización incluye todos los gastos en los que incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Conectados las 24 horas
NIT.79718441-5

Los descuentos por estampillas y tasas aplicadas por el Departamento en procesos de mínima cuantía son:

Turismo	2%
Cultura	2%
Prodesarrollo	2%
Prodeporte	2%
Prounillanos	1%

Esta cotización tiene vigencia durante el año 2024.

Cordialmente,

JOSÉ MAURICIO SALINAS P.
C.C No. 79'718.441 de Bogotá
Director

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/08/2024 - 10:50:09
Recibo No. H000062848, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uhvCECjQ4S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE SALINAS
Identificación : CC. - 79718441
Nit : 79718441-5
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matricula No: 258537
Fecha de matrícula: 05 de diciembre de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 06 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 50A NO. 51 A 16 BRR COLINA CAMPESTRE - Chapinerito alto / bajo
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : villavoalreves@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3003253258
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 50A NO. 51 A 16 BRR COLINA CAMPESTRE - Chapinerito alto / bajo
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : villavoalreves@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: J6312
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $900.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $900.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $900.000,00

Pasivo más patrimonio: $900.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VILLAVO AL REVES.COM
Matrícula No.: 259235
Fecha de Matrícula: 07 de enero de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLLE 50A 51 16 BRR COLINA CAMPESTRE - Chapinerito Alto / Bajo
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/08/2024 - 10:50:09
Recibo No. H000062848, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uhvCECjQ4S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

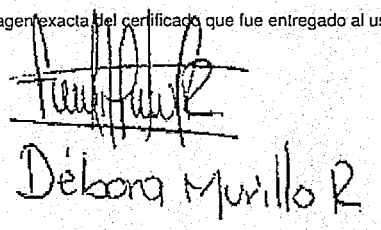
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

Recibido
Sep-02-2024
Gustavo Rodriguez.

Villavicencio, 2 de septiembre de 2024

Señor:
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALAZAR
www.quepasoenvillavo.com.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de cotización emisión de publicidad digital, a través de página WEB

Respetado Señor:

Teniendo en cuenta que la Gobernación del Meta, requiere realizar un estudio de mercado para establecer los precios unitarios que se pagarán durante la vigencia 2024, nos permitimos de manera atenta solicitar cotización para implementar estrategias de comunicación para divulgar y promocionar la gestión, programas, proyectos de gobierno del Departamento del Meta.

Validez de la Contratación: Cotización que tendrá un plazo vigente durante el año 2024

Especificaciones técnicas:

Características	Valor unitario
Publicación de un Banner 720 x 90 pixeles en la parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta. https://meta.gov.co/	
Transmisión en vivo con cubrimiento en el departamento del Meta, a través de la red social de Facebook, cada una, con una duración de 10 minutos mínimo´.	
Emisión de cuñas digitales a través de la emisora online del mismo portal WEB	
Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información de las acciones del gobierno departamental. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)	
Redacción y difusión de un artículo con acciones del gobierno Departamental a través de su portal web y sus redes sociales, con contenido no inferior a 400 caracteres.	

Condiciones de contratación:

1. Publicación de un Banner 720 x 90 pixeles en la parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta. https://meta.gov.co/
2. Realizar Transmisión en vivo con cubrimiento en el departamento del Meta, a través de la red social de Facebook, cada una, con una duración de 10 minutos mínimo´.
3. Emisión de cuñas digitales a través de la emisora online del mismo portal WEB
4. Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información de las acciones del gobierno departamental. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)
5. Redacción y difusión de un artículo con acciones del gobierno Departamental a través de su portal web y sus redes sociales, con contenido no inferior a 400 caracteres
6. Coordinar con el supervisor la entrega del material con información institucional del gobierno departamental que será publicado.

Forma de pago: mensualidades vencidas.

Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos por estampillas y tasas aplicadas por el Departamento en procesos de mínima cuantía son:

Turismo	**2%**
Cultura	**2%**
Prodesarrollo	**2%**
Prodeporte	**2%**
Prounillanos	**1%**

Allegar la cotización solicitada a la Secretaria de Comunicaciones piso 6, Carrera 33 Nro. 38.45 Edificio de la Gobernación del Meta.

Cordial saludo,

LEIDY SÁNCHEZ LOAIZA
Secretarias de comunicaciones

Villavicencio, 2 de septiembre de 2024

Señores:
GOBERNACIÓN DEL META
Secretaria de Comunicaciones
La ciudad

Asunto: Cotización emisión de publicidad digital, a través de página WEB

Cordial Saludo:

Con el propósito de servirle como canal de difusión y masificar contenido de noticias y demás, nos permitimos presentar cotización de acuerdo a la solicitud realizada para implementar estrategias de comunicación para divulgar y promocionar la gestión, programas, proyectos de gobierno del Departamento del Meta.

Validez de la Contratación: Cotización que tendrá un plazo vigente durante el año 2024

Especificaciones técnicas:

Características	Valor unitario
Publicación de un Banner 720 x 90 pixeles en la parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta. https://meta.gov.co/	$860.000
Transmisión en vivo con cubrimiento en el departamento del Meta, a través de la red social de Facebook, cada una, con una duración de 10 minutos mínimo´	$300.000
Emisión de cuñas digitales a través de la emisora online del mismo del portal WEB	$28.000
Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información de las acciones del gobierno departamental. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)	$60.000
Redacción y difusión de un artículo con acciones del gobierno Departamental a través de su portal web y sus redes sociales, con contenido no inferior a 400 caracteres.	$200.000

La presente cotización se hace en pesos colombianos, y se contempla los gastos en los que se incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Cordialmente,

Gustavo A. Rodriguez Salazar
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALAZAR
Director
3114176679

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/07/2024 - 17:42:11
Recibo No. S001962454, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1kkYvRvWWb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALAZAR
Identificación : CC. - 86052262
Nit : 86052262-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 401274
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 12 VIA PUERTO LOPEZ VEREDA APIAY - Zona rural
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : quepasoenvillavoelinformativo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114176679
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 12 VIA PUERTO LOPEZ VEREDA APIAY - Zona rural
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : quepasoenvillavoelinformativo@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: J6391
Otras actividades Código CIIU: R9007

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Publicidad 2. Actividades de agencias de noticias 3. Actividades de espectaculos musicales en vivo

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.700.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.700.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

Patrimonio neto: $1.700.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.700.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.700.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: QUE PASÓ EN VILLAVO
Matrícula No.: 401275
Fecha de Matrícula: 31 de agosto de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 12 VIA PUERTO LOPEZ VEREDA APIAY - Zona Rural
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/07/2024 - 17:42:11
Recibo No. S001962454, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1kkYvRvWWb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.700.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

Recibido.
Sept. 2-2024

Villavicencio, 2 de septiembre de 2024

Señores:
TDI COLOMBIA
www.tdicolombia.com.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de cotización emisión de publicidad digital, a través de página WEB

Respetado Señor:

Teniendo en cuenta que la Gobernación del Meta, requiere realizar un estudio de mercado para establecer los precios unitarios que se pagarán durante la vigencia 2024, nos permitimos de manera atenta solicitar cotización para implementar estrategias de comunicación para divulgar y promocionar la gestión, programas, proyectos de gobierno del Departamento del Meta.

Validez de la Contratación: Cotización que tendrá un plazo vigente durante el año 2024

Especificaciones técnicas:

Características	Valor unitario
Publicación de un Banner 720 x 90 pixeles en la parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta. https://meta.gov.co/	
Transmisión en vivo con cubrimiento en el departamento del Meta, a través de la red social de Facebook, cada una, con una duración de 10 minutos mínimo´.	
Emisión de cuñas digitales a través de la emisora online del mismo portal WEB	
Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información de las acciones del gobierno departamental. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)	
Redacción y difusión de un artículo con acciones del gobierno Departamental a través de su portal web y sus redes sociales, con contenido no inferior a 400 caracteres.	

Condiciones de contratación:

1. Publicación de un Banner 720 x 90 pixeles en la parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta. https://meta.gov.co/
2. Realizar Transmisión en vivo con cubrimiento en el departamento del Meta, a través de la red social de Facebook, cada una, con una duración de 10 minutos mínimo´.
3. Emisión de cuñas digitales a través de la emisora online del mismo portal WEB
4. Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información de las acciones del gobierno departamental. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)
5. Redacción y difusión de un artículo con acciones del gobierno Departamental a través de su portal web y sus redes sociales, con contenido no inferior a 400 caracteres
6. Coordinar con el supervisor la entrega del material con información institucional del gobierno departamental que será publicado.

Forma de pago: mensualidades vencidas.

Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos por estampillas y tasas aplicadas por el Departamento en procesos de mínima cuantía son:

Turismo	**2%**
Cultura	**2%**
Prodesarrollo	**2%**
Prodeporte	**2%**
Prounillanos	**1%**

Allegar la cotización solicitada a la Secretaria de Comunicaciones piso 6, Carrera 33 Nro. 38.45 Edificio de la Gobernación del Meta.

Cordial saludo,

LEIDY SÁNCHEZ LOAIZA
Secretaria de Comunicaciones

GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio - Meta
Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

NIT. 1.121.416.367-4
REGIMEN COMÚN
ELIZABETH BARRERA MUÑOZ

Villavicencio, 2 de septiembre de 2024

Señores:
GOBERNACIÓN DEL META
Secretaria de Comunicaciones
La ciudad

Asunto: Cotización emisión de publicidad digital, a través de página WEB

Cordial Saludo:

Con el propósito de servirle como canal de difusión y masificar contenido de noticias y demás, nos permitimos presentar cotización de acuerdo a la solicitud realizada para implementar estrategias de comunicación para divulgar y promocionar la gestión, programas, proyectos de gobierno del Departamento del Meta.

Validez de la Contratación: Cotización que tendrá un plazo vigente durante el año 2024

Especificaciones técnicas:

Características	Valor unitario
Publicación de un Banner 720 x 90 pixeles en la parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta. https://meta.gov.co/	$800.000
Transmisión en vivo con cubrimiento en el departamento del Meta, a través de la red social de Facebook, cada una, con una duración de 10 minutos mínimo´	$300.000
Emisión de cuñas digitales a través de la emisora online del mismo del portal WEB	$30.000
Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información de las acciones del gobierno departamental. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)	$60.000
Redacción y difusión de un artículo con acciones del gobierno Departamental a través de su portal web y sus redes sociales, con contenido no inferior a 400 caracteres.	$200.000

La presente cotización se hace en pesos colombianos, y se contempla los gastos en los que se incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Cordialmente,

ELIZABETH BARRERA MUÑOZ
R/Legal - Gerente Comercial
3214219509 - 3223615326
eliza860830@gmail.com – prensa@millanotv.co

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/09/2024 - 10:37:46
Recibo No. S001986032, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gZEwuNSCqT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ELIZABETH BARRERA MUÑOZ
Identificación : CC. - 1121416367
Nit : 1121416367-4
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 304290
Fecha de matrícula: 01 de noviembre de 2016
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 35D NRO.20E - 21 - Jordan reservado
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : eliza860830@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214219509
Teléfono comercial 2 : 3223615326
Teléfono comercial 3 : 3214219509

Dirección para notificación judicial : CALLE 35D NRO.20E - 21 - Jordan reservado
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : eliza860830@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: J6190
Otras actividades Código CIIU: M6920 J6391

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de programación y transmision de television, publicidad, portales web

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $0,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $0,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $0,00

Pasivo más patrimonio: $0,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.100.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TDI COLOMBIA COMUNICACIONES
Matrícula No.: 343306
Fecha de Matrícula: 18 de diciembre de 2018
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 35D NRO. 20E 21 - Jordan Reservado
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/09/2024 - 10:37:46
Recibo No. S001986032, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gZEwuNSCqT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.100.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

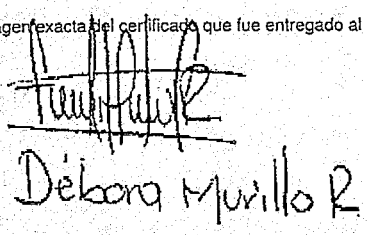
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***